

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

**EN ESTA CIUDAD.**

Suscripcion mensual..... 10 rs. vu.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rafael Arcángel, San Bernardo Calvo Obispo y Confesor y San Martirian Obispo y Mártir, patron de Bañolas.

CUARENTA HORAS

Estan en la iglesia de religiosas Arrepentidas, en la calle de San Pablo: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECIONES ASTRONOMICAS

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
23	7 mañana.	9 5	33 3	E. sereno.	Salé á 6 h. 40 ms. mañana.
id.	2 tarde.	14 5	33 4	E. id.	
id.	10 noche.	12 2	33 4	E. id.	Se pone á 5 h. 20 ms. tarde.

Orden general del dia 23 de octubre de 1845, en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado ha recibido con fecha 25 de setiembre último la comunicacion que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al inspector general del cuerpo de guardias civiles lo siguiente. — He dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 2 de mayo de este año, manifestando la necesidad de aclarar las dudas que por no estar previstas en el reglamento de la guardia civil le han ocurrido acerca de quien deba instruir los procedimientos judiciales cuando se trate de faltas ó delitos cometidos por individuos de la misma guardia, mediante á no ser posible que los ayudantes se encarguen de todas las

ESPECTÁCULOS.**TEATRO.**

El drama nuevo en tres actos, original de D. J. Eugenio de Hartzembusch, autor de los Amantes de Teruel, titulado: La Jura en Santa Gadea; exornado con todo el aparato que requiere su argumento, y desempeñado por las señoras Samaniego, Danzan y Galan, y por los señores Alcaraz, Ibañez, Aita, Zafra, Medel, &c. Dando fin con las boleras de las bandas, bailadas por las señoras Vargas, Rodriguez y Alonso, y por los señores Font, Mora y Alonso.—Entrada 2 rs. A las 7.

TEATRO NUEVO.

16.^a representacion del grandioso drama fantástico lírico en cinco actos, titulado: Roberto el Diavolo. Original frances de E. Scribe y C. Delavigne y traducido al italiano por el señor A. C. Siena. Música del maestro Meyerbeer. Decoraciones de los señores Malató y Sert. Maquinaria del señor César Canoveti.—Entrada general 5 rs. Id. de cazuela 4. Lunetas 5. Id. de tertulia de tercer piso 4. A las seis y media.

causas de individuos de tropa, y que por la índole particular del cuerpo y clase de servicio á que está dedicado no seria fácil muchas veces hallar un oficial caracterizado de gefe que pudiera ocuparse de la formacion de las sumarias contra oficiales. Enterada S. M. y despues de haber oido el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina, conforme con su dictámen, se ha servido resolver, que si los ayudantes no pueden encargarse de la instruccion de los procesos que se formen á individuos de las clases de tropa, se cometa este servicio á cualquiera otro oficial que se halle mas próximo al parage en que se cometió el delito; y por lo tocante á las causas de los oficiales que deban ser juzgados por el consejo de guerra de generales, que el Capitan general al dar la órden para la formacion del proceso con arreglo á ordenanza, nombre al mismo tiempo de los cuerpos del ejército de su mando, en el caso de que el gefe de la guardia civil del distrito le haga presente no tener á su disposicion oficial alguno que pueda desempeñar este servicio, un oficial que se encargue de su prosecucion, pudiendo practicarse las primeras diligencias del sumario por cualquiera oficial del cuerpo, siendo preferidos al efecto, si lo hubiere, el que tenga grado superior al presunto reo.—De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y de órden de S. E. se inserta en la general de este dia para conocimiento de todos los cuerpos y clases militares.—El coronel gefe de E. M., Mateo Lopez de Quintana.

Orden de la plaza del 23 de octubre de 1845.

Servicio para el 24 de octubre.

Gefe de dia, D. Antonio Sociat, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, Princesa y Córdoba.—Rondas y contrarondas, Princesa.—Hospital y provisiones, Soria.—Teatros, Princesa.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Despues de haber indicado que en la marcha progresiva de las naciones europeas por el camino de las mejoras materiales, nuestra España se conservó por largo tiempo estacionaria é inmóvil, y que terminada la última guerra civil, naturalmente se apoderó de nuestra sociedad el afan de realizar en la Península lo que por todas partes se habia realizado; espone que entre algunos planes y pensamientos útiles y realizables hay muchos que no tienen ni verdadera utilidad ni probabilidad de buen éxito; y que entre algunos proyectistas de buena fe habrá otros que lo que menos se propendrán será llevar á cabo la idea que echaron á volar con el solo fin de recoger suscripciones. Bajo este punto de vista entiende que estas empresas no deben considerarse como un medio para realizar mejoras importantes en beneficio del pais, sino como una especulacion de bolsa provechosa á los que se ponen á su frente y perjudicial á todos cuantos toman en ella una parte subalterna, sin que los tribunales puedan castigar sus estafas por criminales que sean, porque las precauciones y medidas con que se escudan los que se proponen cometerlas, les ponen á cubierto de toda investigacion judicial que siempre seria sin resultado. Y entiende que la mejor providencia que puede tomarse en este particular, será la dirigida á prevenir el mal, nó la que se propusiese castigarlo. Por esto merece sus elogios la disposicion tomada por el minis-

terio exigiendo un crecido depósito que garantice la realizacion de todo plan que se presente á la aprobacion de S. M. é imponiendo la pena de perderlo y de ser aplicado á obras públicas, si la realizacion no se verifica dentro el plazo prometido. Quisiera el *Fomento* que esta disposicion se generalizase y que ademas se publicase un reglamento para las empresas, dirigido á evitar agios y estafas.

Acaba de llegar á esta ciudad una comision de la asociacion religiosa de señoras que bajo la invocacion de nuestra Señora de Loreto se formó hace ya mucho tiempo en Francia, con el laudable y filantrópico objeto de atender á las necesidades de los enfermos y consagrarse á la educacion de las niñas. Sabedores nosotros de que estas señoras habian establecido, bajo los auspicios del gobierno, una casa de educacion en Madrid que estaba produciendo los resultados mas satisfactorios, nos hemos acercado á ellas, cerciorados que estuvimos que el mismo fin que las guió á la corte habia determinado su venida á Barcelona. Antes de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores hemos querido enterarnos por boca de ellas mismas, de su sistema de educacion, de su método de enseñanza, y hemos de confesar, en honor de la verdad, que son ellos los mas á propósito para inspirar á las jóvenes el sentimiento de la religion y de la virtud, tesoro de felicidades para las familias, y los mas adecuados para infundirles el espíritu hacendoso, é ilustrar su entendimiento con aquellos sólidos é imprescindibles conocimientos que constituyen el adorno mas precioso de la buena esposa y de la excelente madre de familia. No es tampoco menos recomendable la atencion que merecerá la educacion fisica de las niñas, y por lo que á esto atañe, basta mencionar el local en que se ha situado el establecimiento. La casa de los señores marqueses de Marimon, en la plaza de Santa Ana, á mas de varios patios propios para el desahogo y recreo de las alumnas, tiene habitaciones vastisimas perfectamente ventiladas y provistas de buena y suficiente luz, circunstancias que no pueden menos de influir en bien de la salud de las educandas. No se estrañará pues, que al anunciarlo á nuestros lectores nos congratulemos por la buena adquisicion que hace Barcelona con este instituto, y deseemos la multiplicacion de esta clase de establecimientos, si tan cierto es y tan vulgar, que de la buena ó mala educacion de las mugeres depende la felicidad ó la desgracia de toda una generacion.

—El martes nos quejábamos del mal estado en que se encuentra el piso de la Rambla, á causa seguramente de la falta de riego que no deberia haber cesado hasta que la estacion estuviere mas adelantada. Por las tardes hay mas polvo en aquel paseo que en una carretera real, y la gente tendrá que dejarse de acudir á él so pena de malbaratar la ropa ó de perder la respiracion.

NOTICIAS VARIAS.

Camino de hierro de Madrid á Irun.

Son curiosos los siguientes pormenores que escriben desde Irun sobre la persona del famoso ingeniero y empresario de este camino, Mr. Makensy, y del estado en que se encuentra el proyecto de este ferro-carril, en el cual se trabaja con la mayor actividad:

«El proyecto del ferro-carril está adelantadísimo y presenta el aspecto mas lisonjero que se podia esperar. Ha ido ya á Madrid el depósito de 3.000,000 de reales á uno de los bancos, segun lo exigia el gobierno en uno de los artículos

de la concesion, y se ha concluido por suscripcion el número de socios fundadores, siendo uno de ellos el famoso ingeniero y empresario de los caminos de fierro de Francia, Mr. Makensy (inglés), que ha tomado nada menos que la mitad de interes en esta empresa, representando por consecuencia en la comision la mitad del dicho camino, y siendo tambien de su cuenta la mitad del depósito de que arriba hago mérito.

Los Sres. D. Pedro Pascual Vhagon, presidente de la junta de comercio, y el alcalde Federico Vitoria de Lecea, salieron en comision para Paris y Lóndres, con el objeto de entenderse y dejar en buen lugar á varias de las principales casas de aquellas capitales que quieren tomar una buena parte en la empresa, y con el principal de verse con Mr. Makensy; pero antes que ellos llegasen á Paris el 6, ya habia determinado el tomar la mitad de interes que digo, sin mas que por los informes que le dieron los ingenieros que él mismo mandó para correr y reconocer la línea hasta Madrid. El espresado Mr. Makensy es uno de los ingenieros ingleses de mas fama, y el primero en el de caminos de fierro; sugeto que, segun aseguran, ha ganado en estas empresas en muy poco tiempo 17 millones de francos.

Ahora nos parece que se empezará á trabajar de firme en la comision; y que los prospectos y acciones saldrán tan pronto como regresen los comisionados que pasaron al extranjero.»

—Escriben de la Argelia que un militar jóven fue llamado por los habitantes del aduar de Meira, situado cerca del jardin de los leones en las gargantas del Mahanna, para que libertase á aquellos contornos de un leon negro que hace algunos años le tala y destruye acabando con los ganados.

Durante varias noches, Gerard se colocó esperando al animal en el sitio por donde habia pasado la víspera, pero fue inútil, pues el leon no iba nunca dos veces por un mismo camino. Se situó, pues, la noche del 19 en medio del mismo jardin de los leones, á algunos pasos de un estrecho sendero y se ocultó detras de una enorme piedra. Gerard esperó algunas horas á su terrible adversario, y cerca de las once el ruido de sus pasos le advirtió su llegada. Nuestro cuartel maestro se preparó á recibirle bien. El leon, que está dotado del sentido del olfato, por mas que digan los sabios, oliendo por su parte la huella de los pasos del intrépido cazador, comenzó á dar espantosos rugidos.

La luna estaba magnífica, lo que permitia á Gerard dejarle aproximar á cuatro ó cinco pasos para apuntarle con seguridad. El leon le vió, y cuando rugia de cólera, Gerard le disparó una bala en medio de la frente, que desgraciadamente vino á herir de rechazo al pecho del jóven. Al punto se lanzó hácia él el leon, y empujando la piedra que le cubria y echándola sobre sus pies le obligó á pasar á su izquierda; no pudiendo hacer fuego á causa de la proximidad del animal, Gerard tomó prontamente el puñal que lleva siempre á su lado sin la vaina, y dió con él en la sien izquierda del animal, pero se rompió la hoja, y el leon siguió su camino exhalando terribles alaridos.

—Preciso es confesar que las sociedades de caridad han hecho en Inglaterra grandes beneficios á las clases pobres. Ahora mismo leemos en los diarios de Lóndres que se habian inaugurado los baños públicos formados para las clases pobres mediante una suscripcion. Las construcciones ocupan un espacio de 7,000 pies cuadrados; el terreno ha sido dado gratuitamente á la asociacion, mediante una renta nominal anual de 25 rs. El establecimiento encierra 30 gabinetes de baños, 20 para hombres y 10 para mugeres, cinco baños de vapor y dos grandes ba-

ños comunes de 60 pies de largo y 30 de ancho. Hay un lavadero dividido en 64 departamentos, cada uno de los cuales tiene sus llaves de agua caliente y fria, y todos los utensilios necesarios para lavar. Los baños en el estanque comun son gratuitos; en los gabinetes particulares se paga por cada baño un penique, equivalente á poco mas de tres cuartos.

En la mañana del 10 y día de cumpleaños de nuestra Reina, la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del país celebró sesion pública en el local de sus sesiones sito en el ex-monasterio de San Juan. Concurrieron al acto varios socios, el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el gobernador eclesiástico, y dos comisiones de la Junta de la Casa de Caridad y de la benéfica protectora de la escuela de ciegos. Asistió tambien la seccion de la de Damas que dirige las escuelas gratuitas de niñas pobres, y á cuya institucion es deudora esta ciudad de muchos beneficios que la ha proporcionado durante los diez años de su existencia. Comenzó el acto á las doce dadas tocando una sinfonia la banda de ciegos que estaban colocados en la antesala. Acto continuo el director D. José Melchor Prat dijo: «Señores, en conformidad con lo acordado por esta Sociedad en 4 de mayo último y en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina nos hemos reunido hoy en este sitio para adjudicar algunos de los premios ofrecidos en el programa. Sensible es á la Sociedad que no pueda conferirlos todos. No se han presentado aspirantes al 1.º, 2.º, 3.º ni 5.º y los que han concurrido al 4.º y al 6.º no han satisfecho completamente los deseos de la Sociedad. Aprecia esta sin embargo los trabajos, y si sus autores quieren dentro de diez días acercarse á la secretaría se abrirán los pliegos cerrados en donde debe constar el epígrafe correspondiente á la respectiva memoria, y se conocerá el escritor de ella á quien la Sociedad quiere dar una prueba de aprecio y gratitud por su celo. Teme la Sociedad que acaso no fue bastante explícita al redactar el programa, y por eso tiene resuelto continuar el mismo tema para el año próximo, dando mayor aclaracion al pensamiento. Confia que los mismos ú otros escritores llenarán las esperanzas de la Sociedad. Si en esta parte ha tenido el pesar de no verlas satisfechas, han sido colmadas en otra. Las escuelas gratuitas al cargo de la Junta de Damas han hecho notables adelantos. Prueba de ello es que ademas de los ocho premios ofrecidos á las ocho niñas mas sobresalientes de sus clases se han presentado en el exámen preliminar á la calificacion, otras ocho que se consideraron muy dignas á lo menos del accessit. La Sociedad en su vista ha acordado premiarlas tambien, y se complace en ver que continúan los esfuerzos de su seccion de Damas que con tanto acierto como generosidad dirige la educacion de cerca de 300 niñas pobres. No ha olvidado tampoco esta Sociedad las escuelas de la Casa de Caridad, y del asilo de los ciegos en San Cayetano. Al fin todos son desvalidos, y de ellos quien se aplica tiene las simpatías de la Sociedad, y es acreedor á la consideracion y generosidad de los Amigos del país.»

Tocó la banda un hermosísimo wals, composicion creemos del Sr. Passarelli menor, y en seguida el que suscribe dió cuenta minuciosa de las tareas de la Sociedad desde la última sesion pública, haciendo una reseña de los trabajos particulares en que se ha ocupado cada una de las cinco clases ó secciones en que está dividida la corporacion. Concluida esta lectura, añadió el director:

«Abí tiene el público consignados los afanes de esta Sociedad que no ha trabajado lo que deseaba porque circunstancias tristes y alegres alternativamente la han distraido durante ese período de sus tareas. Desórdenes políticos unas veces,

y la venida de personas reales en tres años consecutivos han hecho suspender gran número de sesiones, é interrumpido los trabajos de las clases. En una de las próximas habia de darse cuenta de un escrito que el socio Merelo tenia preparado.»

Lo leyó, y fue un discurso ilustrado con varias notas muy curiosas de autores nacionales y extranjeros, demostrando que el espíritu de asociacion no es una invencion ni un hallazgo de los pueblos modernos, que los españoles fueron y somos aptos para comprenderlo y realizarlo. Hizo ver para ello 1.º el descubrimiento del espíritu de asociacion en todas las fases del que dominaba en los primeros siglos de la era vulgar, á saber, la cristiana ó religiosa, la militar y política, la industrial y económica recorridas en España por el espíritu de asociacion: 2.º el haber dado los españoles á otras naciones el tipo de las sociedades comanditarias ó sea el principio en que estriban todas las sociedades por acciones, asi como el modelo de las asociaciones gremiales, base de la libertad de los pueblos, y ejemplo de las atrevidas empresas que á beneficio de la asociacion pusieron en comunicacion á entrambos mundos.

En la continuacion de su discurso se hizo cargo de las causas y motivos que sofocaron en España el espíritu de asociacion aun en los felices reinados de Fernando VI y Carlos III que concedieron algunos estímulos al espíritu de empresas, y despues de contemplar el cúmulo de asociaciones que se desenvuelven por todos los ángulos de la península, como consecuencia necesaria del cambio que ha experimentado nuestro orden social, concluyó indicando que la legislacion vigente en punto á asociaciones no es adecuada á las exigencias de la época en que se hace menos sensible la ausencia del espíritu de asociacion, que su impetuoso y desconcertado desarrollo, estado de cosas que en concepto del Sr. Merelo no ha llamado bastante la atencion de los hombres de estado, cuyo deber no se limita á facilitar el benéfico principio de la asociacion, sino que se estiende á guiarle y garantizarle de los graves inconvenientes que pudieran impedir ahora sus buenos fines y mas tarde su completo arraigo en las costumbres del pais.

Acto continuo se distribuyeron los premios, leyendo el señor secretario la lista de las niñas que han merecido la nota de sobresalientes en las escuelas gratuitas de la Junta de Damas, y fueron: en doctrina cristiana en catalan y castellano, Josefa Soler; en catecismo de Fleury, Antonia Llosada; en lectura, Cristina Saprissa; en escritura, Teresa Munné; en aritmética, Maria Roura; en costura, Margarita Maymó; en bordar, Teresa Pascual; y en calceta, Antonia Ortiz. A cada una de estas ocho niñas se les dió por mano del director y del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo 40 reales y una medalla de plata colgada de una cinta azul que la señora marquesa de la Bárceña, como presidenta de la Junta de Damas, ponía en el cuello de las agraciadas. En seguida fueron premiadas con 40 reales las niñas que merecieron el accessit, y fueron: Amalia Soler y Teresa Planas, en doctrina cristiana; Agustina Vila, en Fleury; Francisca Oliu, en lectura; Avelina Sitges, en escritura; Ignacia Cots, en aritmética; Carmen Salvany, en costura; y Gertrudis Subirana, en bordar. Fueron premiados con 40 reales y una medalla: Eduardo Suñé, Baudilio Pujol y Francisco Domingo, por sobresalientes en lectura, escritura, aritmética y gramática castellana; y Josefa Tura, por el cosido; Madrona Morros, por el bordado; y Josefa Punsá, por leer y escribir. Los seis pertenecen á la escuela de la Casa de Caridad. Tambien fueron premiados con medalla y 40 reales los cuatro alumnos de la escuela de ciegos: Cayetano Pullés, Federico Gebelli, Tomás Valls y Maria Ciu, que en concepto de la junta directora merecen el título de sobresalientes en su ins-

truccion respectiva. Ultimamente, la Junta de Damas presentó una nota de otras niñas, que al tiempo de clasificar las sobresalientes para los primeros premios creía que merecian un certificado honorífico por su aprovechamiento y buena conducta. Fueron llamadas á la mesa de la presidencia para recibir el certificado impreso, pero el socio Tresserras, movido de la aplicacion y excelentes dotes de estas niñas quiso premiarlas con 20 rs. á cada una, y fueron Francisca Serra por lectura, Maria Roca, Magdalena Cots, Gertrudis Maimó, Antonia Bosch, Antonia Carró y Mercedes Crespi por la costura, y Josefa Perich por bordar.

Concluida la distribucion de los premios recitó con despejo y claridad una oda alusiva á los mismos la niña Cristina Saprissa de edad de 12 años, que mereció el aplauso general y una recompensa de los señores socios Tresserras y Excmo. é Ilmo. Obispo. Tocó otra pieza la banda de ciegos, y antes de disolverse la reunion dijo el director: «Señores: La Sociedad Económica Barcelonesa agradece á los concurrentes su asistencia porque así conoce que aprecian sus tareas, y han podido cerciorarse de sus nobles deseos. Ciertamente ella solo aspira á que progresen la agricultura, el comercio, las artes y la instruccion, porque está convencida de que estos son los manantiales de la riqueza y felicidad del pais. A su bienestar consagran sus esfuerzos los *Buenos Amigos*. En su nombre prometo que la Sociedad jamas tendrá otro anhelo ni otro fin.»

En seguida se dirigió á todos los niños y niñas premiadas que estaban al fondo del salon diciéndoles: «Jóvenes premiados: esa señal que llevais á vuestras casas como recompensa de vuestra aplicacion, perderá todo su lustre si no la continuais hasta haceros dignos de otros premios mayores y de la gratitud nacional.»

Rompió de nuevo la pequeña orquesta y se concluyó la funcion. Barcelona 20 de octubre de 1845.—Juan Antonio Tresserras, secretario.

ANUNCIO JUDICIAL.

En virtud de providencia del dia 30 de setiembre último dada por el Sr. juez de primera instancia del cuartel 2.º de esta ciudad en el pleito de concurso de acreedores de Francisco Graells. Se hace saber á todos los que lo sean ó pretendan serlo que el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en este juzgado, calle de los Baños, núm. 5 cuarto 2.º se celebrará convocatoria general para nombrar síndicos ó resolver lo que mas convenga á los acreedores; pues que la que se anunció para el dia 30 de setiembre no tuvo efecto por falta de concurrentes: por cuyo motivo se previene á dichos acreedores que sea cual fuere el número de los que asistan á esta convocatoria, se pasará por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes. Barcelona 9 de octubre de 1845.—Cayetano Menós, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de contribuciones indirectas de la provincia de Barce'ona.

La administracion de mi cargo no cumplia con sus deberes, si eficaz y exacta para exigir los derechos á los que observando las órdenes del gobierno han facilitado la noticia de las existencias de aguardiente que tenian en sus establecimientos en 1.º de agosto, no fuese rigorosa, hasta donde le autorizan las instrucciones, contra los que desobedientes han tratado de eludir aquel pago ocultando las suyas y dándoles acaso salida á precios inferiores.

De esto resultan perjuicios á los que satisficieron el derecho, porque no pue-

den competir en sus ventas con aquellos, al par que el Estado los reporta tambien en la privacion de lo que le corresponde. Mas la administracion que no perdona medio para escusar las vejaciones y apremios en la recaudacion de las rentas que están á su cargo haciendo uso para lograrlo de solo la persuasion y convencimiento, empleará todavía este sistema con los que teniendo existencias de aguardiente dentro de la capital no las bayan manifestado á la administracion para el adeudo de los derechos establecidos; y al efecto les fijo el término de ocho dias, que empezarán á contar desde el que tenga lugar este anuncio en el Diario de Avisos, para que los que se encuentren en el caso referido presenten relaciones de las existencias de aguardientes y licores que tenian en 1.º de agosto último; en el bien entendido que la administracion tiene adoptadas sus disposiciones para averiguarlas y aplicar á los contraventores las penas que la ley impone. Barcelona 23 de octubre de 1845.—José Peray.

Administracion de rentas estancadas de la provincia de Barcelona.

En la tercera mayor de esta capital sita en el exconvento de San Felipe Neri, se vende picadura á 20 rs. libra, y cigarros á 8 mrs. cada uno, todo procedente de comisos. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Barcelona 23 de octubre de 1845.—P. S., Julian Lanzarot.

Habilitacion de la clase de tropa retirada.

Mañana 24 del corriente desde las nueve hasta la una empezará á distribuirse una mensualidad á dicha clase, correspondiente á enero de 1843. Barcelona 23 de octubre de 1845.—El habilitado, Francisco Febrer de Solera.

Por un olvido involuntario se omitió continuar en las listas de electores por contribucion, publicadas en el Diario del dia de ayer, á D. José Antonio Mascará, que vive en la calle de Quintana, núm. 11, cuya calle corresponde al distrito 4.º electoral. Barcelona 24 de octubre de 1845.—E. S. de E., Juan Mesia.

Loteria nacional primitiva.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 20 de octubre de 1845.—62, 35, 53, 74, 76.

ANUNCIO INDUSTRIAL.

Los señores socios de la mina plomiza titulada *Los Geólogos*, se servirán asistir el sábado 25 del corriente á las cinco de la tarde á la calle del Hospital, número 129, primer piso, para celebrar junta general. Barcelona 23 de octubre de 1845.—Por ausencia del secretario.—El tesorero, Mariano de Milans y de Gregorio.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan los dias de gracias á nuestra Señora del Rosario, en la parroquial de San Cucufate, y predicará hoy el Pbro. D. Francisco Ventalló.

Continúa el devoto novenario de la Virgen del Remedío en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy sobre el punto, Maria es apoyo de desvalidos, el Dr. D. José Palau.

Continúa de gracia el novenario á las benditas almas del purgatorio en la parroquial del Pino, y hará la plática el Rdo. D. Antonio Creuhet; dando fin con los lamentos.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Diccionario de la lengua castellana, redactado sobre la última edicion del de la academia, y en vista de cuantos se han publicado hasta el dia por D. y M. (libro de faltriquera). Entre la multitud de obras destinadas á generalizar el conocimiento de la lengua castellana, que se han dado á luz de algun tiempo á esta parte, ninguna ha aparecido que tan directamente pueda llenar aquel objeto como el diccionario que ofrecemos al público. Sobre ser el mas completo de cuantos se han impreso hasta el dia, reúne dos circunstancias que le hacen único en su clase: la baratura y la reduccion en el tamaño. Por la primera esperamos será bien recibido entre todas aquellas personas cuya modesta fortuna no les permite grandes dispendios para la compra de libros, y por la segunda no dudamos se apresurarán á adquirirlo los viajeros, militares, marinos y cuantos en fin no quieran desprenderse ni un instante de un consultor capaz de resolverles todas las dudas en materia de idioma. Por lo que respecta á la edicion, debemos manifestar que imitando el ejemplo de las naciones mas adelantadas en el arte tipográfico hemos conseguido á favor de unos caracteres diminutos pero claros, y de una impresion compacta, que aparezca en forma sumamente reducida el diccionario de una de las lenguas mas completas, sin perjudicar por esto ni á la riqueza de voces, ni á la claridad de las definiciones, ni á la abundancia de sinónimos. Condiciones de la suscripcion. El diccionario de la lengua castellana formará un tomo de unas 640 páginas en 16.^o mayor á dos columnas. Saldrá en entregas de 128 columnas de impresion, tipo y papel iguales á la muestra. El precio de suscripcion es de 2 rs. vn. la entrega en Barcelona, y 2 y medio franca de portes en los demas puntos del reino. El coste de la obra será de unos 20 reales vn. para los suscritores, y 40 para los no suscritos. Los Sres. que gusten suscribirse, se servirán dejar nota de su habitacion, á donde se les pasarán las entregas, satisfaciendo su precio á medida que las reciban. *Nota.*—A los cuatrocientos primeros suscritores, concluida la obra, se les regalará un apéndice de todos los verbos irregulares de la lengua castellana. Los demas podrán obtenerlo por el precio que se fijará en el acto de publicarse dicho apéndice. Se suscribe en la librería Española y Estrangera de Juan Roca y Suñol, comisionista para todos paises, calle de Escudellers, núm. 18. En la misma librería se reparten gratis los prospectos.

AVISOS.

Para acabar de poner en movimiento una fábrica cuyos productos son de fácil y seguro despacho, se necesitan de ocho á diez mil pesetas: las ganancias pasarán de un 20 por ciento. La persona ó personas que quieran facilitar dicha cantidad podrán apersonarse con el director de la agencia general francesa número 99, entresuelo, el cual informará circunstanciadamente del negocio.

Martin Llibert, español, pone en conocimiento del público que continúa quitando los callos y durezas de raíz sin incomodar ni causar el mas mínimo dolor, como lo pueden atestiguar las muchas personas á quienes ha tenido el honor de servir. Le cabe asimismo la satisfaccion de manifestar que una larga práctica de muchos años le ha puesto en disposicion de competir en este arte con el mas aventajado estrangero: tiene su habitacion en la calle del Conde del Asalto, núm. 103, primer piso, al entrar á mano derecha, primera escalerilla.

Educacion mercantil. Comprendiendo la aritmética simple, cálculos mercantiles, liquidaciones de compañías, cambios, arbitrajes, y el sistema del venci-niento comun aplicable á sus concernientes operaciones de banco; la teneduria de libros con toda su estension aplicable á todas las clases de comercio con todas sus operaciones: letra inglesa, española ó cualquiera otra escritura, perfeccio-nando cualquier jóven en muy poco tiempo. Como el susodicho estudio no es dado seguir su rapidez mas que por personas que tengan la edad correspondiente, se advierte que no se admitirán jóvenes que bajen de 16 años. A todas horas del dia hasta las nueve de la noche encontrarán al profesor en su casa, piso segundo núm. 6, calle de Quintana.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Union, núm. 2 piso 3.º hay una señora que desea encontrar un caballero para darle toda asistencia. Informará el alquilador de muebles de la misma casa.

Se desea encontrar dos señores á pupilage: darán razon en la calle del Hospi-tal, núm. 131, segundo piso.

En la bajada de los Leones, núm. 7, piso primero, darán razon de una casa que desean encontrar tres ó cuatro señores para suministrarles toda asistencia á precio convencional.

De una señora que busca tres ó cuatro señores en clase de huéspedes darán razon en la Rambla, tienda núm. 91, cerca la calle de Fernando VII.

En la calle de Cristina, núm. 12, piso segundo, hay una señora que desea encontrar algunos señores para proporcionarles toda asistencia y buenas habi-taciones.

Se desea encontrar una señora viuda ó matrimonio sin familia que tengan su habitacion en las inmediaciones de la Rambla y cedan la parte necesaria para dos ó tres señores estudiantes, encargándose de suministrarles todo lo necesario me-nos los artículos de manutencion. Darán razon en la calle de Cristina, tienda núm. 3.

VENTAS.

En la calle de Trentaclus hay unas casas que se venderán á palmos á razon de cuatro pesetas cada uno; el que quiera comprarlas podrá conferirse con el pro-pietario D. Agustin Carreras en la calle del Conde del Asalto, núm. 29, piso primero, cerca la fuente.

En la oficina de farmacia del Dr. Golferichs existe un buen surtido de medi-camentos homeopáticos, tanto en globulillos como en tinturas.

Se avisa á los señores fabricantes, galoneros, cordoneros, tiendas de flecos, y demas consumidores de estambres y lanas, que en la calle mas baja de San Pedro, núm. 4, se venden por mayor y menor dichos artículos, de varias clases y colores, como tambien en blanco ó en crudo, á precios sumamente cómodos.

Al pie de la escalera de la puerta principal de Santa María del Mar se ha es-tablecido una mesa para vender leche de vaca y de cabra de buena calidad, ambas al módico precio de doce cuartos el porron.

En el establecimiento de carruages de la calle de la Union se hallan de venta un carabá de seis asientos y una berlina ó cupé de mucho lujo y de hermosa construccion.

Fábrica del señor Lallier, calle del Conde del Asalto, núm. 59, primer piso.—Gran surtido de mallones (*vidrets*) regulares de todas calidades, se venden lla-nos ó guarnecidos de hilo y de plomo, como tambien anillos de vidrio de todas

calidades, alfileres grandes de gusto, con cabeza esmaltada, y agujas de moño del mejor gusto. El todo á precios equitativos y justos.

El que quiera comprar una mula muy bien formada de seis años de edad, y buena para una carretela y para montar, acuda á la calle de Basea, núm. 6, piso segundo.

El semolero de la Rambla, esquina á la plaza de San José, dará razon de quien desea vender una estufa casi nueva y de muy buena construccion, propia para cualquier fábrica ó cuadra, por grande que sea.

En la calle de Llauder, tienda núm. 4 de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 70 y 80 reales el par; zapatos á 20, 15 y 10 reales el par. Tambien los hay de castor para los que son delicados de los pies, y de varias clases para señoras.

El memorialista de la calle de San Pablo, núm. 100, dará razon de quien tiene para vender una porcion de jarros de cristal y vidrio con hermosas flores artificiales de buen gusto y á precios cómodos, que se venderán juntos ó separados.

En la fábrica de bordados de la plaza Nueva, núm. 6, piso primero, se venden á precios módicos mantones y guarniciones de mantilla muy bien labrados.

PÉRDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de señora bordado de abalorios sobre tul con un pañuelo dentro que se perdió desde la plaza del Angel hasta la Rambla; sírvase devolverlo en la misma Rambla en casa el jaulero Pablo Ventosa, quien á mas de las gracias dará una gratificacion.

En 21 del actual por algunas de las calles de esta ciudad se estravió un bolsillo conteniendo varias monedas de oro. Si la persona que lo haya hallado mediante las señas que se le darán se sirve entregarlo al portero de la Alcaldía Juan Batayé, á mas del agradecimiento recibirá una competente gratificacion.

Se ha perdido un cuarto de billete de la lotería moderna, que se ha de celebrar en Madrid el 23 del presente, núm. 673. Cualquiera que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Ostallers, núm. 39, piso segundo, advirtiéndole que caso de salir premiado se le dará una competente gratificacion.

En la calle del Hospital, núm. 38, gratificarán la devolucion de una cotorra que se estravió en la calle de la Morera.

Al entrar en el teatro Nuevo se estravió dias atras un pañuelo de color de canario con varios dibujos. El que lo haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo al esterero que vive en la calle del Pou de la Cadena, se le darán las señas y una buena gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad se perdieron tres llaves con cadena de laton. Se suplica al que las haya hallado las entregue al que espense billetes para la rifa del Hospital en la plaza del Angel, quien dará una gratificacion.

En la calle del Hospital, núm. 33, piso tercero, gratificarán la devolucion de un cuarto de billete de núm. 24,770, que se sorteo en Madrid el 23 del corriente.

Entre Pallejá y Molins de Rey se estravió un perro perdiguero castizo, cola larga y otras señas que se darán junto con una gratificacion al que lo haya recogido o sepa su paradero, en la calle del Gobernador, núm. 10, primer piso.

En la plaza de Santa Catalina, tienda núm. 3, gratificarán con 20 rs. la devolucion de una licencia de cazar á favor de Francisco Amigó.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Los vapores franceses *Amsterdam* y *Tajo*, de superior marcha y de la fuerza de 200 caballos, saldrán del Havre de Gracia, el uno el 1.º del próximo noviembre y el otro el 1.º del próximo diciembre, haciendo las escalas de Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Dirigirse en esta ciudad para el ajuste á los señores Martorell y Bofill.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alcudia en 3 días el laud *Santo Cristo*, de 29 toneladas, patron Jaime Mateu, con 600 quintales de leña.

De id. en id. el jabeque *San Antonio*, de 42 toneladas, patron Juan Pujol, con 600 quintales de carbon y 7 cerdos.

De Ciotat en 3 días la polacra *Buenaventura*, de 94 toneladas, capitan D. Narciso Tauler, con 1500 quesos, 48 balas de becerrillos, 32 de pimienta, maquinaria, quincallería y otros efectos á los señores Gomez y Fiol.

De Ciudadela en 11 días el jabeque los Amigos, de 31 toneladas, capitan D. Sebastian Bagur, con 530 cuarteras de trigo y 6 arrobas de lana á don José Sagas é hijo.

De Palma en 24 horas el vapor *Mallorquin*, de 211 toneladas, capitan D. Gabriel Medinas, con 146 cerdos, 48 balas de algodón, 200 cajas de pastas, 100 de jabon y otros efectos, la correspondencia y 53 pasajeros á D. Santiago Peritierra.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con vino, leña y carbon.

Despachadas.

Pailebot Español, patron Ignacio Conell, para Tarragona y Santander en lastre.

Tartana Santo Cristo, patron Antonio Vicens, para Alcudia en id.

Laud Concepcion, patron Miguel Aragonés, para Villajoyosa en id.

Id. *Rosario*, patron Agustin Breciano, para Alicante en id.

Id. *Norma*, patron Vicente Sister, para Valencia con 100 bultos de géneros del pais y lastre.

Id. *Providencia*, patron Francisco Carbonell, para Alcudia en lastre.

Id. *San Francisco*, patron Casimiro Riera, para Castellon en id.

Ademas 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 15 de octubre de 1845. Consolidados, 98 1/4. Deuda activa española, 00. Tres por 100, 37 5/8.

Bolsa de Paris del 17 de octubre de 1845. Cinco por 100, 117 f. 80 c. Cuatro por 100, 108 f. 50 c. Tres por 100, 83 f. 15 c. Idem empréstito de 1844, 83 f. 25 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 00. Tres por 100 empréstito de 1841, 38 1/4.

CORREO DE MADRID DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1845.

Cupones no llamados á capitalizar: 1 oper. import. 22,500 rs. á 24 por 100 al contado.

Cambios.

Londres á 90 días 37 3/8.—Paris á 90, 16 lib. 4 din.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/4 daño.—Bilbao 1/2 daño din.—Cádiz 1/2 daño.—Coruña 1/4 daño.—Granada 1 daño din.—Málaga 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño din.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. E.—ANTONIO BRUSI.